26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CÓDIGO 29050148

UNED

26-27

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CÓDIGO 29050148

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Código	29050148
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La relevancia de la igualdad de género es clave en el contexto internacional, comunitario, nacional, regional y local. España se ha comprometido con las estrategias internacionales para conseguir la igualdad de género, tanto en el entorno europeo (Estrategia de Igualdad de Género 2026-2030), como el entorno global con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, cuyo número 5 es la igualdad de género. Además, en el contexto nacional, la igualdad de género es un principio constitucional, con la Ley Orgánica 3/2007 dedicada a ello, y un objetivo político de primer orden. El gobierno actual se ha declarado explícitamente feminista.

Sin embargo, pese a todo este apoyo y entramado institucional apoyando la igualdad de género, la desigualdad de género es hoy en día una realidad estructural y requiere de políticas públicas para poder avanzar en este objetivo político, social y económico.

Para alcanzar la igualdad de género son numerosos los instrumentos que pueden usarse, tanto de forma directa y específica como transversal e indirecta. Las políticas públicas específicas cuyo objetivo sea la igualdad de género, o la aplicación de la transversalización o "*mainstreaming*" de género, es decir, que este objetivo se integre en todos los elementos de las políticas públicas son instrumentos clave. Su diseño, presupuestación y evaluación, así como la relevancia de las políticas clave dentro del presupuesto público son elementos esenciales para analizar su impacto actual o potencial en la igualdad de género.

Esta asignatura, partiendo de las evidencias sobre la actual desigualdad de género, propone estudiar las principales políticas que han mostrado ser estructurales y relevantes para avanzar o estancarse en diferentes ámbitos de la desigualdad de género.

Los principales objetivos de esta asignatura son:

- Identificar y conocer las principales políticas que impactan en la igualdad de género, considerando aspectos legales, presupuestarios, de indicadores y de procesos de reforma.
- Identificar y emplear fuentes y metodologías adecuadas para incorporar el objetivo de igualdad de género en el proceso de presupuestación y de diseño y evaluación de políticas públicas.
- Ser capaz de entender investigaciones académicas cuantitativas y cualitativas sobre la desigualdad de género y aplicar las evidencias a la evaluación y diseño de políticas públicas.

•Poder argumentar con evidencia empírica y teoría feminista los efectos e impactos que producen o pueden producir las políticas públicas en el comportamiento de grupos diversos de hombres y mujeres.

Esta asignatura de carácter optativo se cursa en el segundo cuatrimestre del Máster en Análisis de las Desigualdades Sociales (MADS). Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.

Esta asignatura está relacionada con otras asignaturas del MADS, como por ejemplo: Desigualdades de Género y Ciclo Vital (obligatoria), Desigualdades Laborales y Mercado de Trabajo (obligatoria) y Mercado, familia y Estado en Europa (optativa).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

En esta asignatura se van a utilizar materiales en inglés. Se requiere el dominio del inglés para estudiar el material bibliográfico.

Se recomienda tener cierto conocimiento sobre el uso de herramientas de análisis de datos para las aplicaciones prácticas que se requrirán para el trabajo. El nivel proporcionado por la asignatura obligatoria del primer cuatrimestre de Diseños de Investigación en las Desigualdades Sociales del MADS es suficiente para cursar adecuadamente esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA CASTELLANOS SERRANO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ccastellanos@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ADELA RECIO ALCAIDE
Correo Electrónico	adelarecio@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, las y los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente preferentemente en horario de tutoría: **martes en horario de mañana y miércoles en horario de mañana y tarde.** Se podrán realizar tutorías telemáticas previamente acordadas por mail, en otros horarios.

Dra. Cristina Castellanos Serrano: ccastellanos@cee.uned.es

Telf: 91 398 78 26
Dra. Adela Recio Alcaide: adelarecio@invi.uned.es
Si el equipo docente tuviera que comunicar algún tipo de noticia referida a los contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente resulta altamente recomendable o puede darse de alta directamente para recibir las notificaciones en el mail.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE4 - Conocer las principales fuentes de datos disponibles para el análisis de la desigualdad a nivel nacional e internacional. TIPO: Competencias
CG2 - Analizar críticamente, a partir de la evidencia empírica disponible, las diferentes opciones de políticas públicas destinadas a mitigar la desigualdad social en cualquiera de sus múltiples dimensiones. TIPO: Competencias
CE7 - Adquirir los conocimientos avanzados necesarios para poder realizar propuestas de mejoras en las políticas públicas en materia de desigualdad. TIPO: Competencias
CG1 - Identificar la naturaleza, posibles causas, e implicaciones de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas, en cualquiera de sus múltiples dimensiones. TIPO: Competencias
CG3 - Aplicar la metodología de las Ciencias Sociales para diseñar investigaciones sociales aplicadas en el ámbito de la desigualdad social. TIPO: Competencias
CG5 - Presentar y comunicar los resultados de análisis teóricos o empíricos en materia de desigualdad social. TIPO: Competencias
CT1 - Conocer y comprender la naturaleza, los patrones, los mecanismos y la evolución a lo largo del tiempo de las desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT3 - Tener una visión crítica de los distintos modelos teóricos y conceptuales propuestos en la literatura especializada en los diferentes ámbitos de la desigualdad social. TIPO: Conocimientos o contenidos
D5 - Ser capaz, a partir de los conocimientos teóricos adquiridos, de debatir críticamente acerca de la idoneidad de diferentes políticas públicas para paliar las desigualdades sociales en el contexto español o europeo. TIPO: Habilidades o destrezas
D2 - Ser capaz de trabajar con argumentos teóricamente pertinentes para explicar el fenómeno que se quiere investigar. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Conocer la principal evidencia empírica reciente en torno al comportamiento de las diferentes dfimensiones de la desigualdad social en el entorno europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos

CONTENIDOS

Tema 1. Mainstreaming de género: concepto e instrumentos

Tema 2. Interseccionalidad: entrelazando la variable sexo con otras categorías sociales

Tema 3. Presupuestos públicos con perspectiva de género

Tema 4. Igualdad de género en evaluación de políticas e investigación

Tema 5. Desigualdades de género en el cuidado

Tema 6. Políticas públicas para la corresponsabilidad

METODOLOGÍA

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que cada estudiante deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual (plataforma Ágora).
La comunicación entre el equipo docente y el estudiantado se llevará a cabo, principalmente, a través de los foros establecidos al efecto, para que las consultas efectuadas y las respuestas dadas por el equipo docente y posibles comentarios del resto de compañeras y compañeros sean recibidas por todas las personas matriculadas en la asignatura. El calendario de actividades para la interacción directa estará disponible en el aula virtual.
Por otra parte, en la plataforma virtual, además de la comunicación con contenido docente entre estudiantes y profesorado, también se colgará toda la información y material didáctico básico y adicional que el equipo docente considera adecuado para la preparación del contenido del programa. Igualmente se proporcionará informacion de actualidad e interés que complemente lo visto en la asignatura.
Para la preparación de esta asignatura es importante la organización del trabajo por parte de cada estudiante para afrontar su estudio. Parte de ese trabajo debe ser fruto de su actividad personal en los siguientes aspectos:
- El estudio y asimilación del contenido de la asignatura indicado en el material básico.
- La participación voluntaria en el foro virtual de la asignatura donde se responderá a los planteamientos que haga cada estudiante.
- La reflexión sobre las lecturas y materiales adicionales que se proporcionen.
- La preparación y participación en las pruebas de evaluación continua y seminarios online.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

En el trabajo final se usarán las principales ideas de los temas estudiados para mostrar que se es capaz de realizar un análisis crítico de las cuestiones estudiadas y proponer recomendaciones de política pública adeacaudas para contribuir a avanzar hacia la igualdad de género. Se mostrará también que se sabe aplicar lo aprendido a casos prácticos; que se conocen sus causas y/o consecuencias; que se conocen las fuentes para analizar indicadores comparables y evidencias cuantitativas; que se es capaz de evaluar la eficacia de diferentes políticas de cara a conseguir la igualdad de género o, por el contrario, comprender cómo las políticas pueden perpetuar o generar nuevas desigualdades de género.

El trabajo tendrá la forma de un documento original en el que se aplicarán los conocimientos adquiridos sobre el tema acordado, según los detalles que se expliquen en el aula virtual. En todo caso, en el trabajo al menos se revisará un conjunto de artículos, se incorporará análisis de datos, discusión y se plantearán recomendaciones de políticas.

Criterios de evaluación

La evaluación se hará en base al cumplimiento de los objetivos marcados en la descripción y detallados en el curso virtual.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 60 %

Fecha aproximada de entrega: 15/6/2027

Comentarios y observaciones

Los criterios concretos y forma de evaluación del trabajo se presentarán en el aula virtual.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

En el curso virtual se describirá con todo detalle cada una de las pruebas a realizar, el desarrollo de la actividad, su extensión, los aspectos más importantes a tener en cuenta y los criterios de específicos de evaluación. La entrega se realizará a través de la plataforma virtual en las fechas establecidas en el cronograma del plan de trabajo

Criterios de evaluación

La evaluación se hará en base al cumplimiento de los objetivos marcados en cada prueba.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%
Fecha aproximada de entrega PEC1 1/4/2027; PEC2 6/5/2027
Comentarios y observaciones

Las PEC son obligatorias.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial
Descripción

Al inicio de de la asignatura el equipo docente presentará la asignatura y sus objetivos, con el marco teórico, puesta en común y resolución de dudas, reflexión y aplicación de los contenidos.

Después se realizarán otros dos seminarios online, en los que se presentarán especificamente los temas que son contenido de la asignatura y se abrirá un tiempo de debate.

La participación es muy importante para alcanzar los objetivos de aprendizaje y poder aplicarlos en las pruebas de evaluación continua y en el trabajo final.

Criterios de evaluación

Se evaluará la participación en los seminarios online y el contenido de las aportaciones.

Ponderación en la nota final 20%
Fecha aproximada de entrega 25/2/2027; 17/3/2027; 15/4/2027
Comentarios y observaciones

Las fechas y cuestiones precisas de preparación y participación los seminarios online se concreatarán en el aula virtual al comienzo de la asignatura. La participación en los seminarios es voluntaria.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se compone de la sumas ponderadas de las siguientes calificaciones:

1. la calificación de la participación en los 3 seminarios online voluntarios (20%)
2. la valoración de las dos PEC obligatorias (20%)
3. la calificación del trabajo final (60%)

Se recuerda al alumnado que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. Cualquier uso de otro tipo de herramientas de IA debe especificarse en la metodología y siguiendo las pautas proporcionadas en el aula virtual. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la *Guía de uso para el estudiantado* en la página del Vicerrectorado de Innovación Educativa dedicada al Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

•Bertrand, Marianne. 2020. "Gender in the Twenty-First Century." AEA Papers and Proceedings, 110 : 1–24.

•Castellanos-Serrano, C. y Perondi, A. C. (2022). Presupuestos y legislación con perspectiva de género: educación 0 a 3, permisos por nacimiento, jornadas y condiciones laborales. Papers, 107(3), e3064. 1-22

•Fernández Lozano, I. and Castellanos-Serrano, C (2026). Access to early childcare and education in contemporary Europe. Who is being left out? In ¿esnuityt¿, Meil, Rogero-García, &Budginait¿-Ma¿kin¿ (Ed.) *European Families Facing Hard Times: Challenges, Strategies, and Family Policies*, Emerald.

•Martínez-Pastor, J.I.; Fernández-Lozano, I.; Jurado-Guerrero, T.; Castellanos-Serrano, C. (2024), Caring Fathers in Europe: towards Universal Caregiver Families?, Gender, Work &Organization 31(5): 1616–38.

•OCDE (2025): Paid leave for fathers. Recent OECD policy trends.

•Pazos Morán, M. (2018) *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible.* Katakrak

•Pazos Morán, M. (2013) *Desiguales por Ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. Catarata.

•Recio Alcaide, A., Castellanos Serrano, C. y Andrés Jiménez, J. (2024) Cómo incide el nuevo diseño de los permisos de nacimiento en la corresponsabilidad: Un análisis con registros administrativos de la Seguridad Social de 2016 a 2023. Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía. Nº 4, 2024, págs. 1-90

Se proporcionarán todos los textos de lectura obligatoria en formato electrónico en el curso virtual o estarán disponibles en acceso abierto.
Es posible que haya alguna modificación de la bibliografía básica respecto a la lista previa. En todo caso, la lista final será oportunamente indicado en el aula virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

•Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V &Valarino, I. (2018) .Care work and care jobs for the future of decent work / International Labour Office –Geneva: ILO, 2018.

•APRAMP (2005). *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*, Fundación Mujeres

•Castellanos Serrano, C. (2023). Políticas de igualdad de género y laborales. En J. Casares Ripol y E. San Martín González (Eds.), Política Económica Española. Lecciones. Civitas.
•Domínguez-Folgueras,M., González, MJ &Lapuerta, I. (2021) The Motherhood Penalty in Spain: the Effect of full-and part-time parental leave on women's earnings. *Social Politics: International Studies in Gender, State &Society,* 29 (1), 164-189
•ILO (2025) *Closing the Gender Gap in Paid Parental Leaves: Better Parental Leaves for a More Caring World of Work*. ILO Care Economy Brief No. 1
•Martinez, R., Roldán, S. y Sastre, M. (2018) La atención a la dependencia en España. Evaluación del sistema actual y propuesta de implantación de un sistema basado en el derecho universal de atención suficiente por parte de los servicios públicos. Estudio de su viabilidad económica y de sus impactos económicos y sociales, Instituto de Estudios Fiscales.
•Olivetti, C. &Petrongolo,B. (2017). The Economic Consequences of Family Policies: Lessons from a Century of Legislation in High-Income Countries*. Journal of Economic Perspectives 31 (1): 205–30.*

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma Ágora, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todo el alumnado matriculado en la asignatura tiene acceso al mismo, previa identificación mediante su dirección de correo electrónico de estudiante UNED y su contraseña. El acceso al curso virtual resulta imprescindible para consultar la segunda parte de la guía de estudio en la que se detalla el plan de trabajo de la asignatura y para acceder al conjunto de materiales y actividades que se ponen a disposición del estudiantado.
En concreto, en el curso virtual cada estudiante encontrará los materiales didácticos obligatorios, las pruebas de evaluación continua (PEC) y otras actividades de aprendizaje. Asimismo, el curso virtual sirve como plataforma de comunicación y debate con el resto de compañeras y compañeros y con el equipo docente. Se deberá tener un acceso continuo al curso virtual para así poder seguir la programación general de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.